



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0038479/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María del Rosario IGLESIAS, por la cual solicita licencia sin goce de haberes, por el periodo comprendido entre el 28 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2013, con motivo de por usufructo de Beca de la "Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias" de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales) y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

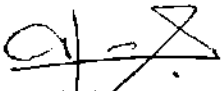
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

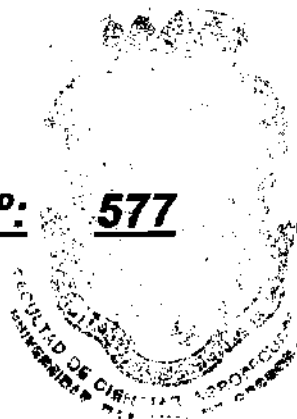
ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. María del Rosario IGLESIAS (Leg. N° 46.257) en el Cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple, interina, que cumple funciones en la Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, por el periodo comprendido entre el 28 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2013, por usufructo de Beca de la "Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias" de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales) y esta Universidad; en el marco de lo dispuesto en el Capítulo IV, Apartado II, Artículo 13º, Inciso c) Razones de Estudios, del Decreto N°3413/79 de Licencias, Justificaciones y Franquicias.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - F.C.A.

RESOLUCION N°: 577
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA